

## Administración turística



Hay que leer siempre con detenimiento los informes que realiza **Exceltur**, no solo por los grupos empresariales a los que representa, sino por su permanente decisión de afrontar todos los asuntos, sustituyendo a veces a una Secretaría de Estado en permanente estado de absentismo, como he podido comprobar en en los informes de la OCDE.

El último publicado "Resumen de sugerencias de política turística ante las elecciones del 26J" es un programa de actuación política más completo que el cualquiera de los principales partidos.

Las medidas que proponen son de carácter normativo, institucional y promocional.

Para **Exceltur** una nueva Secretaría de Estado de Turismo, directamente dependiente de Presidencia, es decir no dependiendo de un Ministerio con otras competencias, debería liderar los esfuerzos para una mayor coordinación de la normativa de las diversas CCAA en favor de la unidad de mercado y de la regulación de la "mal llamada economía colaborativa", cuyo continuo y rápido crecimiento distorsiona el mercado turístico tal y como lo conocemos. Ambas son propuestas razonables, si lo que se pretende en el segundo caso no es la prohibición sino la igualdad de oportunidades.

Propone que el Estado eleve el gasto turístico, pero evitando la creación de nuevos impuestos o tasas, excepto en el caso de uso finalista previamente acordado con el sector privado, la reducción del IVA cuando lo permitan las finanzas, y mayores incentivos institucionales. Una lógica propuesta de lobby.

Y finalmente, pero en mi opinión muy importante, la gestión público privada de Turespaña "más profesionalizada como ya existe en otros países de referencia turística." La mayor profesionalidad de Turespaña es fácil, dado el nivel actual, en el que, caso único, la presidenta no habla inglés, como tampoco lo hablan directores de oficinas tan importantes como Singapur. Toda la normativa del actual equipo ha ido precisamente en esa línea de desprofesionalización, empezando por el Decreto del 2015 que anula la exigencia de experiencia previa en turismo para ser consejero de Turismo en las embajadas.

Así que de acuerdo en eso. Solo falta que antes de gestionar nos indiquen cuál va a ser la aportación del sector privado, como es el caso en los "países de referencia turística".